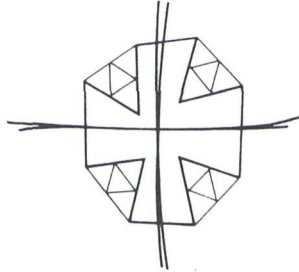


SINODO DIOCESANO



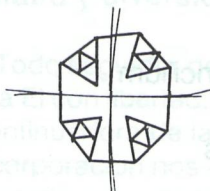
MATERIAL PARA EL TRABAJO DE GRUPOS

TEMA MARCO II

**LA CORRESPONSABILIDAD
EN LA IGLESIA.**

DIOCESIS DE CANARIAS

SINODO DIOCESANO



MATERIAL PARA EL TRABAJO DE GRUPOS

TEMA MARCO II

**LA CORRESPONSABILIDAD
EN LA IGLESIA.**

DIOCESIS DE CANARIAS

Este material que ponemos en sus manos no es un tratado ni una ponencia, sino una serie de datos, reflexiones y textos que pueden ayudar a que cada uno personalmente y los grupos, piensen, opinen y hagan oración sobre el tema.

Animo y al trabajo.

Abreviaturas utilizadas:

L G Lumen Gentium
S C Sacrosanctum Concilium
Ch D Chistus Dominus
A G Ad gentes divinitus

C I C Código de Derecho Canónico

E N Evangelii Nuntiandi

C F L Chisti Fidelis Laici

T DV Testigos del Dios Vivo

SECRETARIA DEL SINODO DIOCESANO

PLAZA DE SANTA ANA, 12
TELEFONOS: 31 36 00 - 31 19 03
35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Abril 1990

I.LA CORRESPONSABILIDAD.

1. Igualdad y diversidad en el Pueblo de Dios.

Igualdad de todos en la Iglesia.

Todo seguidor de Jesucristo, que acepta su persona y se vincula a El con libertad, queda también inserto en la Iglesia que es la continuadora de la obra salvadora de Cristo en el mundo. Esta incorporación nos constituye en verdaderos miembros del Cuerpo de Cristo, su Iglesia, en igualdad en cuanto a dignidad y acción común.

“Existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo. Pues la distinción que el Señor estableció entre los sagrados ministros y el resto del Pueblo de Dios lleva consigo la solidaridad, ya que los pastores y demás fieles están vinculados entre sí por recíproca necesidad” (L.G. 32; cfr. también C.I.C. 208)

Por el Bautismo.

Es el Bautismo el sacramento que opera en nosotros esa vinculación a Cristo y es el Espíritu del Señor quien nos ha constituido en verdadera Iglesia. El cristiano que ha hecho una opción seria y madura por Jesucristo y su vida, toma conciencia de que su vinculación a la Iglesia no es externa y pasiva, sino lo propio de un miembro activo y responsable de la misión de la misma, en el gozo profundo de sentirse acogido en su seno. Así, la pertenencia a la Iglesia debe ser vivida como un don, como una gracia que Dios nos ha concedido en Jesucristo.

Estar en la Iglesia es un don.

Unidos en la COMUNION

A esta manera de vincularnos unos cristianos con otros en la Iglesia de Jesucristo la llamamos **COMUNION**. Con la palabra "COMUNION" expresamos esa manera orgánica y misteriosa de relación entre los cristianos, obrada por el Espíritu del Señor que nos hace comunidad en Jesús. La Iglesia es comunión y dicha comunión se fundamenta en la misma realidad trinitaria de Dios (cfr. LG. 1-4). Como el Padre, el Hijo y el Espíritu están

íntimamente unidos y son una única realidad divina, la comunión nos hace a los cristianos, a la Iglesia, ser el cuerpo de Jesucristo.

Unidos en la misma vocación y misión.

Como fruto de esta comunión quedamos constituídos en Pueblo de Dios. “Un solo Señor, una sola fe, un solo Bautismo” (Ef 4, 5), está a la base de esta vida de Pueblo elegido por Dios. Por eso, todos los miembros de la Iglesia participan de la misma vocación y misión en orden a la construcción del Reino de Dios en este mundo.

“... fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara de verdad y le sirviera santamente (...) la condición de este pueblo es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo (...)” (LG. 9)

Por ser bautizados, tomamos parte en la misión.

La inserción en el único Pueblo de Dios constituye el fundamento que hace posible y exige responsablemente de todos y cada uno de los bautizados tomar parte en la misión salvífica de la Iglesia en la historia.

Distintos carismas y ministerios.

Para que esta comunión pueda ser vivida con autenticidad, Dios mismo ha querido dotar a su Iglesia de distintos carismas y ministerios, orientados al bien común y a la construcción del Cuerpo de Cristo. Es así, por tanto, siendo iguales en dignidad, como cada uno de nosotros realiza, manifiesta y expresa tareas y actitudes diversas para el bien de toda la Iglesia y en orden a la realización de la misión que el Señor le encomendó.

“Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una es también la esperanza que les abrió su llamamiento; un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, entre todos y en todos (...) Fue El quien dio a unos como apóstoles, a otros como profetas, a otros como evangelistas, a otros como pastores y maestros, con el fin de equipar a los consagrados para la tarea del servicio y construir el Cuerpo de Cristo, hasta que todos sin excepción alcancemos la unidad que es fruto de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios”(Ef 4,4-5. 11-13)..

2. Carismas y ministerios al servicio de la unidad.

Carisma.

Entendemos por **carisma** toda cualidad personal en orden a algún servicio que haga posible la misión de la Iglesia. Puede ser temporal o permanente.

Por ejemplo, algunas personas descubren que Dios les llama a ir a las misiones al Tercer Mundo como seglares y se comprometen a marchar a una Misión por cinco años (este caso sería temporal). Otra persona, puede descubrir que Dios le quiere atendiendo a toda la gente que pase necesidad y se compromete a formar parte del grupo de Cáritas para siempre (sería un compromiso permanente).

Ministerios.

Alguno de los carismas, reconocidos por la Iglesia, asumen el carácter de un servicio concreto con cierta o total estabilidad y toman el nombre de **ministerio**.

Por ejemplo, el ministerio de Lector que es propio de los laicos y que tiene como función animar a los demás hermanos para entender la Sagrada Escritura (que no sólo es para leer en la Iglesia).

Ordenados.

Dentro de los ministerios, hay unos que participan del sacramento del Orden y se llaman **ordenados**: obispos, sacerdotes y diáconos. El ministerio es, así, un carisma ligado a una misión que se confía por la Iglesia.

Promovidos por el Espíritu Santo.

En la Iglesia hay muchos carismas y hay diversidad de ministerios. Quien suscita esta diversidad de servicios en la Iglesia es el Espíritu del Señor.

"Dicha variedad de carismas y ministerios expresa la riqueza de la acción del Espíritu en toda su Iglesia y, en concreto, en cada Iglesia particular presidida por un obispo, en la que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica" (Ch.D.11; cfr. L.G. 12,b).

Cada creyente atento al suyo.

En la Iglesia particular o diocesana se deben promover, estimular y coordinar todos estos servicios, suscitados por el Espíritu para la construcción común. Cada creyente debe estar

en disposición sincera de descubrir lo que el Señor quiere de él, cuál es su carisma.

Se ejerce unido a la comunidad.

Desde la idea de Pueblo de Dios, la tarea de anunciar el Evangelio le toca en primer lugar a la Iglesia local y cada uno tiene una responsabilidad para llevar adelante esa tarea, según su propio carisma y ministerio, sintiéndose parte de ese Pueblo. El creyente que descubre un carisma, no lo puede vivir en solitario, sino que el hecho de tener un carisma le impulsa necesariamente a vivirlo en comunidad.

Son dones para construir el Reino de Dios.

Los distintos ministerios y carismas no son parcelas de poder que se otorgan, ni una propiedad privada del individuo ejercida de forma liberal, sino dones al servicio de la construcción común del Reino y del Cuerpo de Cristo. Por tanto, la diversidad debe contribuir a la unidad deseada por Jesucristo y alentada por el Espíritu.

“... que todos sean uno, como tú, Padre, estás conmigo y yo contigo” (Jn 17,21).

“Esfuércense en mantener la unidad que crea el Espíritu con el vínculo de la paz” (Ef 4,7).

“Te pedimos humildemente que el Espíritu Santo congregue en la unidad a los que participamos del Cuerpo y Sangre de Cristo” (Plegaria Eucarística, II)

3. La corresponsabilidad en el Pueblo de Dios.

La corresponsabilidad hace efectiva la comunión.

Para que la comunión en la Iglesia sea efectiva y pueda existir una correcta relación entre las tareas de todos los miembros del Pueblo de Dios, debe promoverse una auténtica corresponsabilidad en la Iglesia, con el fin de que todos nos sintamos constructores y partícipes de la única misión de la Iglesia, fieles a la vocación que hemos recibido del Señor.

Necesita conversión.

La corresponsabilidad presupone un espíritu evangélico de conversión, donde superando autoritarismos, falta de

diálogo, pasividad, luchas de poder, insolidaridad,... nos pongamos a trabajar en el proyecto común al que hemos sido llamados.

Corresponsabilidad significa responsabilidad compartida. Se trata de fomentar entre todos los fieles, cada cual según el carisma o misión que tenga, un espíritu y unos cauces de participación activa y solidaria en las tareas de la Iglesia. Y esto no como una concesión extraordinaria que dan los pastores al resto del Pueblo de Dios, o sólo como fruto de las necesidades pastorales del momento, sino desde la convicción serena y la conversión real al espíritu eclesial recordado por el Concilio Vaticano II y que siempre quiso el Señor que existiera en su Iglesia.

Nace del espíritu que se debe vivir en la Iglesia.

Cada uno debe hacer lo que le corresponde.

La corresponsabilidad se vive teniendo en cuenta el carisma de presidencia y autoridad dentro de la comunidad, propio del Obispo y los otros ministerios ordenados. Permite que se ejerza en su especificidad sin apropiación de los carismas y ministerios del resto del Pueblo de Dios. La corresponsabilidad no consiste en que los seglares hagan las cosas propias de los curas, sino que cada uno ejerza su función. Para todos hay una responsabilidad en la tarea de construir la comunidad y de anunciar la Buena Noticia de Jesús al mundo.

Sirve para buscar juntos lo que el Señor quiere.

La corresponsabilidad bien entendida supone el discernimiento evangélico, la búsqueda común de los caminos más apropiados para ser fieles al proyecto del Señor, y comporta una entrega y una disciplina propia del trabajo en común y de la armonización de lo diverso.

El Objetivo de la corresponsabilidad es la misión.

La corresponsabilidad está en función de la misión. No somos corresponsables solamente para mejorar el funcionamiento de la Iglesia, o para distribuir mejor las tareas, o para ser más eficaces humanamente. Comunión y corresponsabilidad en el pueblo de Dios son para la misión, es decir, para anunciar a otros a Jesucristo: a los que no creen, a los alejados, a los que no son honrados o justos, a los maleantes,... Toda comunidad cristiana es misionera (cfr. AG.1 y 2. EN. 14). Dicha tarea requiere la participación de todos los fieles cualquiera que sea su estado o condición (cfr. AG.35 y 36).

Evangelizar con obras y palabras.

La misión de la Iglesia es llevar el evangelio a todos los rincones del mundo y de la historia, con obras y palabras. La evangelización es tarea de toda la Iglesia, que al sentirse redimida, proclama las maravillas de Dios en la historia.

“Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia” (EN. 14).

Tarea de todos.

La corresponsabilidad se sitúa así como exigencia de la misión (cfr. EN. 66;73). La misión abarca la totalidad de la Iglesia, y no sólo algunas partes de ella o algunos miembros enviados por ella. La Iglesia universal y cada iglesia particular o diócesis se siente corresponsable en cada uno de sus miembros para hacer posible el Reino de Dios en nuestro mundo y llevar a término la obra de la salvación que Dios manifestó en Cristo.

II. LA CORRESPONSABILIDAD EN NUESTRA IGLESIA DE CANARIAS

Hace tiempo que está en marcha.

A partir del Concilio Vaticano II y todo lo que significó su aplicación, nuestra diócesis ha ido entrando progresivamente en su espíritu, ensayando y poniendo en acción estructuras y cauces de corresponsabilidad eclesial.

El **Estudio Socio-pastoral** de los años 70 fué un intento en este sentido, pues al querer tomar el pulso a la realidad social y eclesial, algunos sacerdotes, religiosos/-as y seglares, empezaron a intuir la necesidad de ir creando una pastoral y unos cauces de reflexión y decisión, más acordes con el espíritu conciliar y a ver cómo tenía que situarse la comunidad cristiana para anunciar a Jesucristo allí donde era más necesario y urgente.

El **Colegio Arciprestal** a mitad de los años 70 y principios de los 80 desempeñó un papel muy importante y fue, efectivamente, un espacio de corresponsabilidad con el obispo en orden a la acción pastoral de la diócesis.

Igualmente con esa aspiración se creó el **Consejo Presbiteral**, que no tuvo entonces mucha vida y dejó pronto de funcionar. A mitades de los 80 se constituyó de nuevo

A finales de los 70 e inicios de los 80, comenzó a funcionar como órgano de corresponsabilidad el **Consejo Episcopal**, compuesto por el Obispo y los Vicarios Generales y Episcopales, que se reúne semanalmente para mejor ejercer las funciones "de gobierno" o "de dirección" de la diócesis.

Ya en la década de los 80 se han multiplicado en muchas parroquias los distintos **consejos parroquiales pastorales y económicos**, que, con un funcionamiento diverso y no siempre

regular, han ido expresando la necesidad de compartir las tareas y responsabilidades eclesiales. Es notorio el esfuerzo que se ha hecho desde las **delegaciones diocesanas** por hacer descubrir la vocación específica de los agentes de pastoral que coordinan. Así, desde las delegaciones de catequesis, de liturgia, de Cáritas, de jóvenes, etc. se han hecho llamamientos para que se descubra y se tome conciencia de la propia vocación dentro de la Iglesia. Muchas de esas delegaciones funcionan en la actualidad como verdaderas plataformas de corresponsabilidad. Las asambleas, consejos, coordinadoras, departamentos,... son espacios de reflexión, celebración y toma de compromisos importantes para el desarrollo de la pastoral diocesana.

También en los años 80 nacen el **Consejo de Pastoral de la Diócesis y la Junta Ecómica Diocesana**.

Pero tal vez el logro más expresivo de esta década haya sido la elaboración de los **programas pastorales diocesanos**, cada curso, con la participación de las parroquias, asociaciones, movimientos y delegaciones. Esa elaboración ha sido alentada y coordinada, junto con el Obispo, en primer lugar por el Colegio Arciprestal y, desde su creación hace unos años, por el Consejo Pastoral Diocesano, que intenta representar a todos los sectores de nuestra diócesis. Los **consejos arciprestales** han sido otro medio importante para la toma conjunta de decisiones y la animación pastoral de las distintas zonas de nuestra iglesia particular, así como el trabajo realizado por las **Vicarías territoriales** en que está dividida la diócesis.

Estos son unos elementos indicativos **-hay otros-** que nos hablan de la labor realizada y que nos sirven de punto de mira para ver lo que, creativa y dinámicamente, hemos de hacer en el futuro en este terreno de la corresponsabilidad.

*Todos podemos hacer algo.
Sin todos, la tarea no se hace.*

Ha ido así quedando claro para todos que en la Iglesia hay un quehacer muy amplio, que hay puesto para todos y que no podrá realizarse bien esta tarea, si solo se mueven unos pocos y se arrincona al resto. Todos podemos hacer algo.

En la medida en que los cristianos han ido tomando conciencia de todo ello, ha crecido mucho el número de cristia-

nos que se han hecho cargo de algún servicio . (Basta para darnos cuenta mirar los datos que nos ofrece el análisis que se hace anualmente en la diócesis sobre los agentes de pastoral). Ya no vemos aquello de antes, un cura solo "explicando el catecismo" o ayudando a memorizar a 50 niños juntos en una iglesia... Ya no es sólo el cura el que "distribuye limosnas" a los pobres sino que hay un grupo de Cáritas que atiende las necesidades, etc. Todo esto es hoy una tarea compartida y se hace mejor, porque, al hacerlo, aparece toda la comunidad mejor representada.

Cada vez se comparte más la tarea.

¿Hemos crecido igual en nuestra presencia en la calle? Acaso no hemos crecido igualmente en el trabajo evangelizador en la calle. La vida se ha hecho más secular. No son muchos los cristianos que viven "orgullosamente" su condición de tales mejorando este mundo injusto desde el ámbito político, empresarial, sindical, educacional, familiar, de tiempo libre,...

III. LOS CAUCES PARA EL EJERCICIO DE LA CORRESPONSABILIDAD EN NUESTRA IGLESIA DE CANARIAS.

Profundicemos aún más en lo que hasta ahora hemos apuntado: una es la misión de la Iglesia y para hacerla realidad somos todos corresponsables.

Corresponsabilidad es asumir cada uno su tarea para evangelizar.

En la Iglesia se ejerce la corresponsabilidad desde el momento en que un creyente se siente también él responsable de transmitir con su palabra y con su vida lo que cree. Si la responsabilidad de la Iglesia es anunciar a Jesucristo al mundo, la corresponsabilidad no es otra cosa sino asumir cada uno de los miembros de la Iglesia la parte que le corresponde en esa tarea, en comunión con los demás cristianos y sintiéndose "enviado" por la comunidad eclesial. Dicho de otra manera, la Iglesia cumple su misión de anunciar a Jesucristo y de ayudar a la gente a creer en él como Salvador, cuando cada uno de sus miembros, de modo individual o en grupo, anuncia a Jesucristo y hace posible que otros crean este anuncio con su manera de vivir y de enfocar la vida.

No es sólo el Obispo el que debe animar a la gente a creer, ni sólo los curas, ni tampoco los curas y las monjas..., sino que es **TODA LA COMUNIDAD de creyentes** (los seculares, los religiosos y los sacerdotes con el Obispo) la que ha de anunciar a Jesucristo y entusiasmar con el ejemplo de su vida a los que no crean y a los que no viven de esta fe. Es un compromiso que se asume, no cuando uno se hace cura o se hace monja, sino cuando es bautizado.

No es difícil.

La corresponsabilidad no es, por lo tanto, una cosa complicada o difícil de realizar. Cada creyente, si está convencido de lo que cree, transmite lo que vive, casi sin querer. Y, al transmitirlo, está siendo responsable con los otros creyentes de

lo que nos encargó Jesús:

"vayan por el mundo entero y anuncien el Evangelio a toda la humanidad" (Marcos 16, 15).

Unos aceptan su papel y otros no.

Es claro que un creyente puede responsabilizarse de este encargo de Jesús y puede también no cumplir esta responsabilidad. Puede, incluso, quitarle a la gente las ganas de creer, escandalizando con su vida.

Se puede hacer cada uno solo o unidos unos a otros.

También es claro que la corresponsabilidad de anunciar a Jesucristo y de organizarnos en la Iglesia para ello, se puede realizar de muchas maneras: se puede hacer de forma individual y se puede hacer de modo asociado... Intentaremos en este capítulo tratar de esas formas concretas de ejercer la co-responsabilidad y reflexionar sobre lo que hacemos y podemos hacer los cristianos aquí en Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y la Graciosa.

Por eso nos preguntamos ahora: ¿ cómo anunciamos a Jesucristo nosotros los cristianos de esta Iglesia de Canarias?

1.- Los espacios para el ejercicio individual de la corresponsabilidad.

Donde cada uno vive.

¿ Que cómo hacemos todo esto? Pues, en primer lugar, esto es algo que ha de hacer cada uno a su manera, según su propio carisma y según el papel que le toque realizar en la sociedad. Es decir que la corresponsabilidad no se ejercita en la sacristía o en el salón parroquial, sino que empieza en la propia casa de cada uno, en la propia familia, en la propia ocupación o profesión, en la calle... **Pongamos ejemplos:**

- Un seglar empieza anunciando a Jesucristo y contagiando su entusiasmo por él, cuando es una madre o un padre encantador, cuando es un hijo o un hermano que colabora en el buen funcionamiento de la familia, cuando es un profesional responsable, cuando es un buen vecino, cuando lucha contra la

injusticia en su trabajo o en su barrio..., y cuando los demás pueden advertir que es de esa manera porque tiene una convicción en su corazón: se fía del Señor y ama a Dios y al prójimo sin buscar para sí nada a cambio.

- Una religiosa empieza anunciando a Jesucristo, si marcha unida a sus hermanas de comunidad, si se consagra seriamente a la misión propia de su congregación, si lo hace con entusiasmo, con paciencia, con amor, con constancia... en comunión con toda la Iglesia y así la gente termina cayendo en la cuenta de que todo eso "le sale de dentro".

- Un cura empieza anunciando a Jesucristo, si acoge con respeto a los que llegan a él, si se acerca a todos, si prepara con seriedad las homilías, las celebraciones, si encara las situaciones con el evangelio abierto, y por eso convence y así la gente puede decir: "se nota que cree lo que predica".

En resumen, si la responsabilidad de la Iglesia es anunciar a Jesucristo como grupo convencido, como comunidad de seguidores de Jesús, esta responsabilidad es una responsabilidad repartida y compartida (**corresponsabilidad**) y cada cristiano es responsable en su casa, en su trabajo, en la calle, en la iglesia, etc., de que lo que él piensa, lo que él cree, lo que él vive, también lo puedan creer los demás... De este modo ya somos corresponsables.

2.- Los medios para ejercer la corresponsabilidad de modo asociado.

Además de ese ejercicio individual de la corresponsabilidad, por el que cada cristiano hace, mediante su palabra y su testimonio de vida, más creíble el mensaje de Jesús, los cristianos podemos asociarnos para cumplir esa misión. La Iglesia ofrece muchas posibilidades a presbíteros, religiosos y laicos para agruparse en orden a la misión. Para los cristianos es muy significativo que Jesús enviara a sus discípulos de dos en dos a anunciar el Reino de Dios por los pueblos de Israel.

También ejercemos la corresponsabilidad unidos.

Religiosos y religiosas un modo.

Son muchos los institutos de vida consagrada, en los que los religiosos y religiosas se agrupan, para vivir en radicalidad el seguimiento a Jesús. No es posible referirnos a ellos en el corto espacio de estas páginas. Nos ceñiremos sólo a los espacios asociativos propios de laicos o seculares o abiertos a ellos, porque laicos son la mayoría de los cristianos, la mayoría de los que difunden en el mundo la Buena Noticia de Jesús.

2.1- Las asociaciones y movimientos apostólicos de seculares.

Son organizaciones de seculares existentes en la Iglesia, que tienen como fin animar a sus miembros a realizar su misión de cristianos en el mundo y a anunciar a Jesucristo allí donde se desarrolle su vida de cada día.

De adultos.

Unas son asociaciones heterogéneas, abiertas a cristianos de diversas edades o más propias de los cristianos de edad adulta. Podemos señalar entre otras existentes en la Diócesis, a los Cursillos de Cristiandad, al Movimiento Familiar Cristiano, a la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), a la Legión de María, a las Conferencias de S. Vicente Paul, a las Voluntarias de la Caridad, a las Comunidades ADSIS, al Movimiento Teresiano Apostólico(MTA), al Movimiento Cultural Cristiano, a los Focolares, a la Tercera Orden Franciscana, a la Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos(FRATER), al Camino Neocatecumenal, a la Casa de Betania, a la Adoración Nocturna, al Camino de Emaús, etc. Existen, además, en la Iglesia grupos de adultos o comunidades heterogéneas para vivir de modo más consciente la fe y para testimoniar mejor a Jesús en los barrios y pueblos, en las familias o en los lugares de trabajo...

De jóvenes.

Otras son asociaciones propias de jóvenes implantadas desde hace más o menos tiempo en la Diócesis. Así las Juventudes de Acción Católica (JAC), la Juventud Estudiante Cristiana (JEC), la Juventud Obrera Cristiana(JOC), las Juventudes Marianas Vicencianas(JMV), el Movimiento Scout Católico(MSC), el Movimiento Juvenil Salesiano, la Juventud Eucarística Reparadora(JER), Generación Nueva(GEN), la rama juvenil del Movimiento Teresiano Apostólico, los Grupos Claretianos... También existen muchos otros grupos juveniles de carácter parroquial

sin denominación especial, que aglutinan a varios miles de jóvenes y adolescentes.

De niños. Tienen también los niños sus asociaciones específicas. Dos son las que más destacan en la Diócesis: el Movimiento Junior (niños de Acción Católica) y el Movimiento Scouts... En el ámbito de las parroquias y de los colegios de la Iglesia existen otros muchos grupos, que aglutinan a miles de niños, que se reúnen semanalmente para la catequesis y otras actividades.

Todos estos espacios asociativos de niños, de jóvenes o de adultos pretenden ayudar a sus miembros a crecer en su conciencia de seguidores de Jesús y a testimoniarlo a su alrededor.

2.2- Los ministerios o servicios.

La palabra "ministerio" en la Iglesia hace referencia a los servicios, que ha de organizar la comunidad cristiana, para ejercer su misión. Muchos cristianos se agrupan para organizar estos servicios de la comunidad y dedicar parte de su tiempo a los mismos.

La Iglesia tiene tres servicios o ministerios principales que prestar:

A) El servicio o Ministerio de la Palabra.

Acción misionera.

La Iglesia debe comunicar quien es Jesús y cómo vivir la fe en él... Y debe comunicar esto con acierto, hasta llegar a entusiasmar y a contagiar su fe en Jesús. Esta es la tarea que conocemos como acción misionera. También debe alimentar la fe de los ya creyentes, ayudándoles a profundizar en el Mensaje cristiano y a seguir y a asumir a Jesús con mayor convicción. Es la tarea que conocemos como Catequesis...

Catequesis.

La Iglesia tiene organizado en las parroquias, en sus colegios y en otros lugares un servicio de anuncio y de animación en la fe a niños, a jóvenes y adultos. La Iglesia hace, además, unas ofertas de mayor profundización en la fe para los ya catequizados como son cursillos y escuelas de teología, etc.

Teología

El Ministerio de la Palabra es un servicio que exige la dedicación de muchas personas y exige a cada una de ellas mucha formación y mucho esfuerzo... Hay un número muy importante de cristianos (seglares, religiosos y sacerdotes), que se comprometen a responsabilizarse de este servicio y dedican tiempo a preparar y organizar juntos este ministerio de la Palabra.

B) El servicio o ministerio de la oración.

La Iglesia tiene también un segundo servicio o ministerio conocido como ministerio litúrgico o celebrativo, que consiste en vivenciar en sus celebraciones la presencia viva de Jesús.

"La liturgia, por cuyo medio se ejerce la obra de nuestra redención, sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia" (S.C. 2) La obra de salvación de Cristo, continuada por la Iglesia, se realiza en la Liturgia. (cfr. S.C. 6)

Si hacemos un bautizo y allí todo es un jaleo y no nos damos cuenta de que Dios regenera como hijo suyo al bautizado; si hacemos una Misa y no celebramos dentro de nosotros que Dios nos entrega a Jesús y nos alimenta con su Palabra y con su Pan; si hacemos una boda y no descubrimos que Dios nos regala ese amor que arranca de El mismo..., esas celebraciones no serán aliento de fe para nadie.

Para preparar y vivir unas dignas celebraciones.

No podemos hacer de cualquier manera estas cosas, porque son dones de Dios a su Iglesia, son los sacramentos de la comunidad y son signo de nuestra fe. Unas celebraciones mal hechas enfrían la fe de los reunidos y no despiertan tampoco en los alejados, presentes por la circunstancia que sea, deseo de unirse a la comunidad de Jesús. En una palabra, no evangelizan, no anuncian a Jesucristo como Buena Noticia.

Es responsabilidad de toda la comunidad realizar bien las celebraciones para que sean anuncio de Jesús y de su presencia

viva entre nosotros. Un servicio que hay que organizar en la Iglesia es éste de preparar y animar bien las celebraciones de la comunidad. Hay cristianos que, además de dar testimonio en su vida de cada día, colaboran, responsabilizándose de preparar la oración de la comunidad con el presbítero o sacerdote que la preside. Estos cristianos proclaman la Palabra de Dios, leyendo con acertada entonación las lecturas, preparan los cantos de la comunidad, ambientan adecuadamente el lugar de la celebración y animan así la oración de la comunidad reunida.

C) El servicio o ministerio de la solidaridad.

Para vivir el amor.

Si la comunidad creyente no vive el amor, que Jesús quiso que fuera el gran signo de sus seguidores, no anunciará a Jesús, aunque hable muy bien de él en sus reuniones y cuide muy bien sus celebraciones. Sin el signo del amor, que los cristianos llamamos también caridad no hay comunidad de Jesús.

En todos los campos de la vida.

Hay muchos cristianos que se asocian para servicios de solidaridad, entregando su tiempo a los enfermos, a los ancianos, a los encarcelados, a los niños y jóvenes marginados, etc. Hay muchos que donan sangre o que entregan parte de sus ingresos para causas de solidaridad. Hay quienes luchan por organizar de manera más justa la vida de cada día en las escuelas, en los hospitales, en las empresas, muchas veces desde los sindicatos, en los barrios y en los pueblos, desde las asociaciones de vecinos y desde las organizaciones sociales y políticas... Los auténticos cristianos se manifestarán siempre por ser los hombres de la solidaridad.

Cáritas nos anima a ello.

Para que estos gestos de solidaridad no se mueran, hay cristianos que asumen la responsabilidad de despertar y animar a la comunidad a vivir permanentemente la solidaridad. Es un servicio que se asume a través de Caritas como "diaconía" de la comunidad cristiana, como organización oficial de la Iglesia para la acción caritativa y social (que es la comunidad de los creyentes solidarizándose con los pobres, con los indigentes y marginados) a nivel diocesano, de zona o de parroquia y , también, a través de organizaciones centradas en la solidaridad. Este ministerio de acción caritativa y social tiene una gran importancia en la Iglesia. Por él también, y de manera especial, aparece Jesús como Buena Noticia.

3.-Otros cauces para la corresponsabilidad en la Iglesia.

Creemos que los modos y medios señalados y descritos son los primeros y más al alcance de la mayoría de los creyentes y, desde ellos, se puede ir conociendo otros servicios más especializados.

Además de las asociaciones y de los ministerios indicados más arriba, hay otros cauces importantes de corresponsabilidad en nuestra Iglesia que son medios de coordinación, programación, revisión, búsqueda común,...Detallaremos algunos para que se tengan presentes en la reflexión:

Consejo Episcopal. Formado por los Vicarios Generales (2) y Episcopales (3). Se reúne una vez en semana bajo la presidencia del Sr. Obispo y trata de asuntos de gobierno de la diócesis y principalmente de cómo se están llevando y qué hacer para apoyar que se pongan en práctica los programas pastorales. Una vez al mes participan en el Consejo Episcopal los Arciprestes de Fuerteventura y Lanzarote.

Consejo del Presbiterio. Este consejo está formado por un grupo de sacerdotes diocesanos y religiosos que se reúne unas cuantas veces al año y cuya misión principal es reflexionar sobre todo lo que afecta al servicio por parte de los sacerdotes a la comunidad, asuntos de la vida sacerdotal y todo aquello que ayude para mejor extender el Reino de Dios. Los miembros del Consejo del Presbiterio son elegidos por los sacerdotes cada tres años.

Consejo Pastoral Diocesano. Este consejo está formado por seglares, religiosos/as y sacerdotes representando a los Arciprestazgos, Delegaciones y Secretariados, Movimientos y cristianos en general de la Diócesis. Se reúne varias veces al año y su principal misión es programar y revisar la vida pastoral de la Diócesis así como tratar todos los asuntos que nos ayuden a llevar el Evangelio a todos los hombres y mujeres.

Consejo de Asuntos Económicos Diocesano. Formado por seglares, religiosos/as y sacerdotes, estudia y aprueba los presupuestos, balances y todo lo referente a la vida económica de la diócesis teniendo en cuenta la programación pastoral. Se reúne dos veces al año y tiene una Junta Permanente que asume todas las cuestiones ordinarias.

Cáritas Diocesana. Organismo oficial de la Iglesia que tiene, entre otras misiones, la de coordinar todas las actividades socio-caritativas que realicen los cristianos y las asociaciones, instituciones, organizaciones,... de la Iglesia que trabajan en este campo. La coordinación se realiza en las Asambleas Diocesanas y en las reuniones mensuales del Consejo Diocesano formado por representantes de arciprestazgos y de asociaciones.

Asambleas. Suelen ser de muchos tipos. Destacaremos especialmente tres: **De Secretariado o Delegación, de Arciprestazgo y de Parroquia.**

En los tres casos suelen ser fundamentalmente de revisión y programación de los objetivos y acciones que se están haciendo. Pueden participar en ellas todas las personas relacionadas o con el ministerio o con la zona a la que se refieren.

Se suelen convocar una o dos veces al año.

Consejo Pastoral Arciprestal. Formado por los sacerdotes y representantes de cada parroquia del Arciprestazgo así como de las comunidades religiosas presentes en la zona. Está funcionando en muchos Arciprestazgos. Se suele reunir cada mes o cada dos meses y sus funciones son, además de programar y revisar los objetivos y acciones del Arciprestazgo, tratar todos los asuntos relativos a la pastoral de conjunto de la zona, las necesidades y problemas que se descubren en ella y cómo hacer, como organizarnos para que la Buena Noticia llegue a todos los rincones.

Coordinadoras a todos los niveles: Diocesano, Arciprestal y parroquial. Funcionan en casi todos los ministerios y en muchas parroquias y zonas. Las coordinadoras sirven para organizarnos, buscar juntos lo que es más conveniente, ayudarnos, intercambiar información, preparar actividades juntos, solucionar

problemas que tenemos diariamente,... También hay en la diócesis una coordinadora de grupos y comunidades de base: el Achamán.

Consejo Pastoral Parroquial. Formado por los sacerdotes que trabajan pastoralmente en la parroquia y representantes de cada acción pastoral, movimiento y grupo de la parroquia. También están presentes las comunidades religiosas que haya en élla. Su misión es programar, revisar, organizar la vida de la parroquia junto con el Párroco, animar la evangelización,... Está funcionando en la mayoría de las parroquias.

Consejo de Asuntos Económicos Parroquiales. Formado por varios seglares que junto con el párroco administran los bienes de la parroquia de acuerdo con los planes de pastoral que se están intentando llevar adelante.

Quedan otros muchos medios menos organizados pero que son claves para la corresponsabilidad como son los diálogos organizados o informales del Sr. Obispo, de los Vicarios, de los Responsables de los distintos sectores pastorales de la diócesis o las reuniones y visitas ocasionales a sitios, grupos y comunidades.

Todo va haciendo posible una Iglesia más corresponsable

deberán ser los problemas que surtan en la zona. También hay en la diócesis una coordinación de grupos y comunidades de base. El

Consejo Pastoral Paroquial, formado por los sacerdotes que trabajan en la parroquia y representantes de cada acción pastoral, movimiento y grupo de la parroquia. También están presentes las comunidades religiosas que haya en ella. La misión es programar, revisar, organizar la vida de la parroquia junto con el párroco, animar la evangelización,...

Forma el Consejo de Asuntos Económicos Paroquiales. Formado por varios señores que junto con el párroco administran los bienes de la parroquia de acuerdo con los planes de pastoral que se están tratando de llevar adelante.

Quedan otros muchos medios menos organizados pero que son claves para la responsabilidad como son los diáconos que están en los distintos sectores pastorales de la diócesis. Estas reuniones y tareas ocasionales a ellos, grupos y comunidades.

Todo valiendo posible una iglesia más responsable

El primer paso es el diagnóstico. Se trata de reunir cada año a los miembros de la zona, los sacerdotes, los ministros, los ministros y las comunidades. Se trata de descubrir en ella y cómo hacer,...

Fructos a todos los niveles: Diocesano, Arzobispado y en los ministerios y zonas. Los ministerios sirven para organizar y ordenar el trabajo, ayudamos, informamos y resolvemos problemas juntos.

TEXTOS COMPLEMENTARIOS PARA LEER

LUMEN GENTIUM, del Concilio Vaticano II.

"Consumada la obra que el Padre encomendó realizar al Hijo sobre la tierra (cf. Jo 17, 4), fue enviado el Espíritu Santo el día de Pentecostés a fin de santificar indefinidamente la Iglesia y para que de este modo los fieles tengan acceso al Padre por medio de Cristo en un mismo Espíritu (cf. Eph 2, 18). El es el Espíritu de vida o la fuente de agua que salta hasta la vida eterna (cf. Jo 4, 14; 7,38-39), por quien el Padre vivifica a los hombres, muertos por el pecado, hasta que resucite sus cuerpos mortales en Cristo (cf. Rom. 8, 10-11). El Espíritu habita en la Iglesia y en el corazón de los fieles como en un templo (cf. I Cor 3, 16; 6,19), y en ellos ora y da testimonio de su adopción como hijos (cf. Gal. 4, 6; Rom8, 15-16 y 26). Guía la Iglesia a toda la verdad (cf Jo 16, 13), la unifica en comunión y ministerio, la provee y gobierna con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la embellece con sus frutos (cf. Eph 4, 11-12; I Cor 12, 4; Gal 5, 22). Con la fuerza del Evangelio rejuvenece la Iglesia, la renueva incessantemente y la conduce a la unión consumada con su Esposo. En efecto, el Espíritu y la Esposa dicen al Señor Jesús: ¡ Ven! (cf. Apoc 22, 17). Y así toda la Iglesia aparece como "un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo". (L.G. 4).

En todo tiempo y en todo pueblo es grato a Dios quien le teme y practica la justicia (cf. Act 10, 35). Sin embargo, fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente. Por ello eligió al pueblo de Israel como pueblo suyo, pactó con él una alianza y le instruyó gradualmente, revelándose a Sí mismo y los designios de su voluntad a través de la historia de este pueblo, y santificándolo para Sí. Pero todo esto sucedió como preparación y figura de la alianza nueva y perfecta que había de pactarse en Cristo y de la revelación completa que había de hacerse por el mismo Verbo de Dios hecho carne. *He aquí que llegará el tiempo, dice el Señor, y haré un nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá... Pondré mi ley en sus entrañas y la escribiré en sus corazones, y seré Dios para ellos y ellos serán mi pueblo... Todos, desde el pequeño al mayor, me conocerán, dice el Señor (Ier 31, 31-34).* Ese pacto nuevo, a saber, el Nuevo Testamento en su sangre (cf. I Cor 11, 25), lo estableció Cristo convocando un pueblo de judíos y gentiles, que se unificara no según la carne, sino en el Espíritu, y constituyera el nuevo Pueblo de Dios.

24.-

Pues quienes creen en Cristo, renacidos no de un germen, corruptible, sino de uno incorruptible, mediante la palabra de dios vivo (cf. I Petr 1, 23), no de la carne, sino del agua y del Espíritu Santo (cf. lo 3, 5-6), pasan, finalmente, a constituir *un linage escogido, sacerdocio regio, nación santa, pueblo de adquisición...*, que en un tiempo no era pueblo y ahora es pueblo de dios (I Petr 2, 9-10). **(L.G. 9a)**

Este pueblo mesiánico tiene por cabeza a Cristo, que fue entregado por nuestros pecados y resucitó para nuestra salvación (Rom 4, 25), y teniendo ahora un nombre que está sobre todo nombre, reina gloriosamente en los cielos. La condición de este pueblo es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el espíritu Santo como en un templo. Tiene por ley el nuevo mandato de amar como el mismo Cristo nos amó a nosotros (cf. lo 13, 34). Y tiene en último lugar, como fin, el dilatar más y más el reino de Dios, incoado por el mismo Dios en la tierra, hasta que al final de los tiempos El mismo también lo consume, cuando se manifieste Cristo, vida nuestra (cf. Col 3,4), y la misma criatura sea liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la libertad de los hijos de Dios (Rom 8, 21). Este pueblo mesiánico, por consiguiente, aunque no incluya a todos los hombres actualmente y con frecuencia parezca una grey pequeña, es, sin embargo, para todo el género humano, un germen segurísimo de unidad,

de esperanza y de salvación. Cristo, que lo instituyó para ser comunión de vida, de caridad y de verdad, se sirve también de él como instrumento de la redención universal y lo envía a todo el universo como luz del mundo y sal de la tierra (cf. Mt 5, 13-16). **(L.G. 9, b)**

Además, el mismo Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los misterios y le adorna con virtudes, sino que también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, *distribuyendo a cada uno según quiere* (1 Cor 12,11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: *A cada uno ... se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad* (1 Cor 12,7). Estos carismas, tanto los extraordinarios como los más comunes y difundidos, deben ser recibidos con gratitud y consuelo, porque son muy adecuados y útiles a las necesidades de la Iglesia. Los dones extraordinarios no deben pedirse temerariamente ni hay que esperr de ellos con presunción los frutos del trabajo apostólico. Y, además, el juicio de su autenticidad y de su ejercicio razonable pertenece a quienes tienen la autoridad en la Iglesia, a los cuales compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno (cf. 1 Tes 5,12; 19,21). **(L.G. 12, b)**

EVANGELII NUNTIANDI, del Papa Pablo VI.

Si hay hombres que proclamen en el mundo el Evangelio de salvación, lo hacen por mandato, en nombre y con la gracia de Cristo Salvador. "¿Cómo predicarán si no son enviados?", escribía el que fue sin duda uno de los más grandes evangelizadores. Nadie puede hacerlo sin haber sido enviado.

¿Quién tiene, pues, la misión de evangelizar?

El Concilio Vaticano II ha dado una respuesta clara: "Incumbe a la Iglesia por mandato divino ir por todo el mundo y anunciar el Evangelio a toda creatura". Y en otro texto afirma: "La Iglesia entera es misionera, la obra de evangelización es un deber fundamental del Pueblo de Dios".

Hemos recordado anteriormente esa vinculación íntima entre la Iglesia y la evangelización. Cuando la Iglesia anuncia el reino de Dios y lo construye, ella se implanta en el corazón del mundo como signo e instrumento de ese reino que está ya presente y que viene. El Concilio ha recogido, porque son muy significativas, estas palabras de San Agustín sobre la acción misionera de los Doce: "predicando la palabra de verdad, engendraron las Iglesias".

(E.N. 59).

La constatación de que la Iglesia es enviada y tiene el mandato de evangelizar a todo el mundo, debería despertar en nosotros una doble convicción.

Primera: Evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial. Cuando el más humilde predicador, catequista o pastor, en el lugar más apartado, predica el Evangelio, reúne su pequeña comunidad o administra un sacramento, aun cuando se encuentra solo, ejerce un acto de Iglesia y su gesto se enlaza mediante relaciones institucionales ciertamente, pero también mediante vínculos invisibles y raíces escondidas del orden de la gracia, a la actividad evangelizadora de toda la Iglesia. Esto supone que lo haga no por una misión que él se atribuye o por inspiración personal, sino en unión con la misión de la Iglesia y en su nombre.

De ahí la segunda convicción: si cada cual evangeliza en nombre de la Iglesia, que a su vez lo hace en virtud de un mandato del Señor, ningún evangelizador es el dueño absoluto de su acción evangelizadora, con un poder discrecional para cumplirla según los criterios y perspectivas individualistas, sino en comunión con la Iglesia y sus Pastores.

La Iglesia es toda ella evangelizadora, como hemos subrayado. Esto significa que para el conjunto del mundo y para cada parte del mismo donde ella se encuentra, la Iglesia se siente responsable de la tarea de difundir el Evangelio.

(E.N. 60)

Sin embargo, esta Iglesia universal se encarna de hecho en las Iglesias particulares, constituidas de tal o cual porción de humanidad concreta, que hablan tal lengua, con tributarias de una herencia cultural, de una visión del mundo, de un pasado histórico, de un substrato humano determinado. La apertura a las riquezas de la Iglesia particular responde a una sensibilidad especial del hombre contemporáneo.

Guardémonos bien de concebir la Iglesia universal como la suma, o, si se puede decir, la federación más o menos anómala de Iglesias particulares esencialmente diversas. En el pensamiento del Señor es la Iglesia, universal por vocación y por misión, la que, echando sus raíces en la variedad de terrenos culturales, sociales, humanos, toma en cada parte del mundo aspectos, expresiones externas diversas.

Por lo mismo, una Iglesia particular que se desgajara voluntariamente de la Iglesia universal perdería su referencia al designio de Dios y se empobrecería en su dimensión eclesial. Pero, de otra parte, la Iglesia "difundida por todo el orbe" se convertiría en una abstracción, si no tomase cuerpo y vida precisamente a través de las Iglesias particulares. Sólo una atención permanente a los dos polos de la Iglesia nos permitirá percibir la riqueza de esta relación entre Iglesia universal e Iglesias particulares. (E.N. 62)

CHRISTI FIDELIS LAICI, Del Papa Juan Pablo II

Oigamos de nuevo las palabras de Jesús: "Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el viñador (...) *Permaneced en mí, y yo en vosotros* " (Jn 15, 1-4)

Con estas sencillas palabras nos es revelada la misteriosa comunión que vincula en unidad al Señor con los discípulos, a Cristo con los bautizados; una comunión viva y vivificante, por la cual los cristianos ya no se pertenecen a sí mismos, sino que son propiedad de Cristo, como los sarmientos unidos a la vid

La comunión de los cristianos con Jesús tiene como modelo, fuente y meta la misma comunión del Hijo con

el Padre en el don de Espíritu Santo: los cristianos se unen al Padre al unirse al Hijo en el vínculo amoroso del Espíritu.

Jesús continúa: "*Yo soy la vid; vosotros los sarmientos*" (Jn 15, 5). La comunión de todos los cristianos entre sí nace de su comunión con Cristo; todos somos sarmientos de la única Vid, que es Cristo. El Señor Jesús nos indica que esta comunión fraterna es el reflejo maravilloso y la misteriosa participación en la vida íntima de amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Por ella Jesús pide: "Que todos sean uno. Como Tú, Padre, en mí

y yo en tí, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que Tú me has enviado" (Jn 17, 21)

Esta comunión es el mismo misterio de la Iglesia, como lo recuerda el Concilio Vaticano II, con la célebre expresión de San Cipriano: "La Iglesia universal se presenta como 'un pueblo congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo'". Al inicio de la celebración eucarística, cuando el sacerdote nos acoge con el saludo del apóstol Pablo: "La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros" (2Co 13, 13), se nos recuerda habitualmente este misterio de la Iglesia-Comunión.

Después de haber delineado la "figura" de los fieles laicos en el marco de la dignidad que les es propia, debemos reflexionar ahora sobre su misión y responsabilidad en la Iglesia y en el mundo. Sin embargo, sólo podremos comprenderlas adecuadamente si nos situamos en el contexto vivo de la Iglesia-Comunión. **(C.F.L. 18)**

La comunión eclesial se configura, más precisamente, como comunión "orgánica", análoga a la de un cuerpo vivo y operante. En efecto, está caracterizada por la simultánea presencia de la *diversidad* y de la *complementariedad* de las vocaciones y condiciones de vida, de los ministerios, de los carismas y de las responsabilidades. Gracias a esta diversidad y complementariedad, cada fiel laico se encuentra *en relación con todo el cuerpo* y le ofrece su propia aporta-

ción.

(C.F.L. 20, a)

El Concilio Vaticano II presenta los ministerios y los carismas como dones del Espíritu Santo para la edificación del Cuerpo de Cristo y para el cumplimiento de su misión salvadora en el mundo. La Iglesia, en efecto, es dirigida y guiada por el Espíritu, que generosamente distribuye diversos dones jerárquicos y carismáticos entre todos los bautizados, llamándolos a ser -cada uno a su modo- activos y corresponsables.

Consideremos ahora los ministerios y carismas con directa referencia a los laicos y a su participación en la vida de la Iglesia-Comunión.

(C.F.L. 21, a-b)

Recomendamos, además, la lectura completa de los números del 18 al 24 de esta misma Exhortación apostólica de Juan Pablo II sobre "Los laicos cristianos".

TESTIGOS DEL DIOS VIVO, de los Obispos Españoles.

Este es el anuncio que Jesús encomienda a sus Apóstoles y ésta es desde entonces y para siempre la misión de la Iglesia en el mundo. Por esta esperanza vivimos los cristianos abiertos al Reino de Dios, cuyas primicias poseemos ya en este mundo, anticipando así sobre la tierra la nueva humanidad que esperamos y hacia la cual Dios nos conduce con la fuerza de su Espíritu.

Cualquier actividad eclesial que no tenga suficientemente en cuenta el contenido central y radical del Evangelio de Jesucristo, desfigura el mensaje cristiano y la finalidad de la Iglesia. La catequesis, la formación doctrinal y moral de los cristianos, la liturgia y la oración, el necesario compromiso temporal exigido por la fe, deben buscar su fundamento y fin en este anuncio que es el centro de la fe y de la vida cristiana. **(T.D.V.13)**

Los cristianos recibimos el don de la fe y de la gracia al incorporarnos por el bautismo a esta comunidad de creyentes que es la Iglesia. Este don está llamado a desplegar libremente en cada uno de nosotros las capacidades de la vida nueva en Cristo y de nuestra comunicación con Dios, como Padre, producida por el don de su Espíritu. **(T.D.V.28 b)**

La Iglesia particular está presidida por el Obispo en nombre de Jesucristo Sacerdote y Cabeza de su Iglesia. El Obispo, junto con el Presbiterio, realiza el ministerio de la comunión por el anuncio autorizado de la Palabra de Dios, la celebración litúrgica de los misterios de la salvación y el servicio de la caridad. Los fieles participan realmente de la vida y la misión de Jesucristo en la Iglesia según su propia vocación dentro de la igualdad fundamental de todos los miembros del pueblo de Dios (cf. *Christus D.* 11).

La Iglesia particular fundamentalmente constituida por el Obispo con su presbiterio y los laicos, ha de ser capaz de acoger dentro de sí todas las riquezas que el Espíritu de Dios suscita en sus miembros. Especial mención merecen las familias religiosas y las diferentes formas e instituciones de consagración secular.

Todos deben sentirse parte integrante de esta comunidad eclesial, sujeto común de la salvación y de la misión evangelizadora. Y todos tienen que encontrar dentro de la diócesis y de sus instituciones el mismo reconocimiento, la misma dignidad, la misma atención, puesto que cada Iglesia particular es templo vivo de Dios edificado con las vidas de todos, cuerpo de Cristo único y operante, que por medio de nosotros ora, evangeliza y sirve a los hermanos en sus múltiples necesidades. **(TDV, 42)**

La Iglesia particular habrá de ser también lugar de encuentro, comunicación y fraternidad entre los cristianos de distintas tendencias, orígenes y grupos sociales. La unidad de la fe y el amor cristiano debe ser destacada por encima de las diferencias. Cada Iglesia tiene que esforzarse en construir esta fraternidad verdadera entre gentes de diferentes orígenes y características. Así podremos presentarnos como sacramento de una convivencia reconciliada. **(TDV, 43)**

Por eso, queremos decir claramente que la Iglesia, las comunidades, las familias cristianas y cada uno de los creyentes debemos vivir vinculados a los demás, solidarios con ellos, colaboradores de Dios y de Cristo en el anuncio de la salvación, en la lucha contra todo aquello que es contrario al Reino en la vida concreta de los pueblos, de las familias y de las personas. **(TDV, 56a)**

He aquí, queridos hermanos, los desafíos y las exigencias a los cuales tenemos que responder los católicos españoles en estos próximos años. Sin duda, nuestra exposición tendrá deficiencias. Tratad, sin embargo, de acoger con benevolencia las preocupaciones profundas que inspiran este escrito y los grandes objetivos que hemos querido describir ante vosotros como rasgos dominantes de la vida y acción de nuestra Iglesia en los próximos años. **(TDV, 66)**

En este empeño debemos sentirnos todos importantes, todos tenemos un puesto y todos somos llamados a aportar lo propio y específico de cada uno de nosotros. Los sacerdotes mediante el ejercicio de su ministerio, los religiosos con su testimonio radical y sus múltiples servicios, las familias cristianas, los seglares, cada uno con sus propios dones, con sus características, con sus legítimas preferencias, con sus diferentes sensibilidades. Sólo una cosa es necesaria: que todos pongamos el Evangelio de Jesucristo y la unidad real de la Iglesia por encima de protagonismos colectivos o personales, que todos participemos activamente en la gran misión de anunciar el Reino de Dios de palabra y de obra, de manera lúcida y organizada, a los hombres de nuestro tiempo. **(TDV, 67)**

UNAS PREGUNTAS QUE ORIENTEN LA REFLEXION Y SIRVAN PARA PREPARAR LAS PROPUESTAS.

**NOTA: No es necesario responder a todas las preguntas una por una.
Son unas preguntas orientativas para hablar del tema.**

1.- ¿Te parece que todos los miembros de la Iglesia nos estamos sintiendo responsables de la misión de evangelizar? ¿Tenemos claro que nos toca a todos?

2.- ¿Cuál te parece que sería el ideal de un cristiano corresponsable? ¿Qué meta nos podríamos poner en nuestra Iglesia para que podamos decir que en ella se vive la corresponsabilidad?

3.- ¿Estás de acuerdo con que hay algunos cristianos que se sienten corresponsables de las tareas de la catequesis, la liturgia y Cáritas, pero pocos en las tareas más de la calle: mundo de asociaciones, cultura, política, sindicato,...?

4.- ¿Cuáles te parece que son las mayores dificultades para lograr una buena corresponsabilidad? ¿Qué podíamos hacer para superarlas?

5.- A veces se dice que la corresponsabilidad no funciona por culpa de los sacerdotes, ¿crees que es así? Otras veces se dice que es por culpa de los laicos, ¿qué opinas? ¿En qué tendríamos que mejorar todos?

6.- ¿Conoces lo que hacen los demás cristianos? ¿Estás informado de los diferentes Movimientos y Asociaciones que hay en la Diócesis?

7.- ¿Se te ocurre que en la Diócesis habría que hacer algo para promover y discernir más y mejor los diversos carismas y ministerios?

8.- En lo que tu conoces, ¿están funcionando los órganos de corresponsabilidad de la Diócesis? Indica lo que, a tu juicio tienen que mejorar todos ellos.

9.- ¿Te parece que los bautizados, incluso las personas que estamos más cerca de la Iglesia, pensamos que somos corresponsables en la misión con lo que hacemos día a día? ¿Qué habría que hacer para que sea así?

10.- ¿Crees que hay algo que cambiar en las Delegaciones, Secretariados, Coordinadoras,... para que seamos todos más corresponsables?

TEXTOS PARA LA ORACION

Mt 22, 1-14

Mt 25, 14-30

Lc 14, 15-24

ORACION

Señor, en esta hora tuya y de tu Iglesia, Tú me llamas.

Sé que me llamas a trabajar,
superando mi cansancio y mi comodidad.

Sé que me llamas justo ahora,
cuando yo tenía otros planes y otras expectativas.

Sé que me llamas, que cuentas conmigo,
que te interesa mi colaboración, aunque yo pensaba que, en realidad
lo que yo pudiera aportar era insignificante.

Sé que me llamas, porque Tú quieres,
que tu tarea sea también nuestra, de todos.

Sé que Tú quieres que en esta hora, me comprometa a fondo
con mis hermanos, con mi Iglesia.

Lo sé, Señor, y, sin embargo, me resisto:

me resisto, Señor, a volver a empezar una vez más.

Me resisto, Señor, a salir de mi mundo, de mi vida.

Me resisto, Señor, a aceptar el camino lento y paciente con otros.

Me resisto, Señor, a escuchar cosas que ya sé,

o a aprender cosas que ya había olvidado.

Me resisto, Señor, a valorar las cosas pequeñas,
los gestos sencillos, los descubrimientos pobres.

Me resisto, Señor, a trabajar con otros,
a buscar con otros, a colaborar con otros.

Me resisto, Señor, a esta responsabilidad compartida que ahora me pides.

Me resisto, Señor, a poner demasiadas ilusiones en esta hora,
a cargarme de nuevo de esperanza.

Me resisto, Señor, a ser yo responsable de este momento tuyo.

Me resisto, Señor, a confiar en Tí y en los hermanos.

Y, no obstante, Señor, yo quiero.

Quiero ser protagonista de este momento tuyo y de mi Iglesia.

Quiero asumir con mis hermanos la responsabilidad compartida que me
toca.

quiero poner lo que Tú me has dado, lo que soy y lo que tengo a tu servicio.

quiero, junto con mis hermanos,
construir esta hora de tu Iglesia, comprometiéndome.
Por eso, Señor,
ayúdame a no tener prisas.
ayúdame a no desanimarme ante las dificultades.
Ayúdame a saber trabajar con mis otros hermanos.
Ayúdame a dar lo mejor de mí mismo.
Ayúdame a acoger el don de los otros.
Ayúdame a valorar la aportación de mis hermanos.
Ayúdame a compartir la misión y la tarea.
Ayúdame a decir "sí" ante el reto de esta hora.
Ayúdame a ser corresponsable.
Te lo agradezco, Señor

Oración del Sínodo

Mira, Señor, a nuestra Iglesia Diocesana;
concédenos
que la celebración de este Sínodo
nos ayude a comprender
las situaciones de nuestro pueblo,
con mirada limpia y serena,
para descubrir en ellas tu presencia
a la luz de tu Palabra.

Danos la fuerza de tu Espíritu,
que aliente nuestra esperanza,
que nos haga crecer en la fe,
en el amor y en la solidaridad con todos los hombres.

Y conduce este esfuerzo común,
para que sepamos dar una respuesta evangélica
en nuestra realidad canaria.

Que María, la Madre de Jesús y de la Iglesia
anime nuestro trabajo.

Te lo pedimos por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

ELABORANDO LAS PROPUESTAS

Una vez que se ha estudiado y discutido el tema, llega el momento de pensar en las propuestas que vamos a hacer al SINODO. No se trata de hacer nada distinto de lo que ya hemos hecho, sino de concretar todo lo que hemos hablado en unas propuestas.

A continuación, explicamos los tipos de propuestas que se pueden hacer y el número de cada tipo.

Si en el grupo salen pocas propuestas, no hay que preocuparse. Lo importante es que se proponga todo lo que se crea oportuno. No hay que preocuparse de que quede bonito. Todo es MUY INTERESANTE, se trata de recoger todo lo que se opine.

Muchas gracias.

Tipos de propuestas y cuántas se pueden hacer.

a) DECLARACIONES

Son las grandes líneas, los principios, los objetivos, que nos proponemos para nuestra Iglesia. Tratan de responder a estas preguntas: ¿En estos momentos concretos de nuestra historia, qué acentos, qué cosas de siempre tenemos que potenciar, qué grandes objetivos nuevos se nos ocurren? ¿Qué es lo que pretendemos conseguir? ¿Qué hay que lograr que sea nuestra Iglesia en el futuro próximo?.

Pongamos un ejemplo: *(no fijarse en el contenido sino en la forma)*

Las celebraciones de la fe, principalmente la Eucaristía, deben tener que ver con la vida de los cristianos e influir en ella..

De este tipo de propuestas - DECLARACIONES - se pueden hacer hasta cinco por cada tema.

b) LÍNEAS DE ACCIÓN.

Son propuestas más, concretas que se hacen para que se logre lo que hemos dicho en cada declaración.

Responden a esta pregunta: ¿Qué nos proponemos hacer para lograr lo que hemos dicho en cada declaración?

Pongamos un ejemplo: *(no fijarse en el contenido sino en la forma)*

1. *Que en cada parroquia se cree un grupo de liturgia con la participación del sacerdote y seglares para preparar la Eucaristía e intercambiar ideas de cara a la homilía.*

2. *Que al comienzo de cada celebración se tengan presentes las situaciones más importantes que se han vivido en la semana, tanto a nivel personal como colectivo.*

De este tipo de propuestas - LINEAS DE ACCIÓN - se pueden hacer hasta quince por cada tema

c) NORMAS PASTORALES

Un grupo puede considerar que no basta con las declaraciones o las líneas de acción, sino que hay cosas tan importantes en juego para bien de toda la comunidad y la pastoral, que cree necesario que el Sr. Obispo dé normas a propuesta del SINODO.

En tal caso deben proponer la norma que ellos creen que hay que aprobar.

Pongamos un ejemplo: *(no fijarse en el contenido sino en la forma).*

Con el fin de que las celebraciones de la comunidad sean expresión de la vida de todos los fieles cristianos, en todas las parroquias se creará un grupo de liturgia en el que el sacerdote con los religiosos/as y seglares que participen en ellas, las preparen adecuadamente.

De este tipo de propuestas -NORMAS PASTORALES - se pueden hacer las que se crea convenientes teniendo muy presente que deben ser las **necesarias**.

Preguntas

388

- 1º - No se sienten responsables la mayoría.
 - Luchamos como grupo concuñado.
 - Como de los curas.
- 2º - Evangelizar, Formar Comunidades vivas.
- 3º - No estamos de acuerdo. No respiramos.
 - No son Responsables.
- 4º - Hacer Comunidad.

Domingo 14. Día del Catagista.

" Grupo de las Cincos "

- pareja (los 2 llamamientos)
- diago (crecimiento)
- 32 personas
- El señor cuenta sus estrellas y la llama a cada uno por su nombre.
- Preguntas del Sínodo.

Celebración

